



INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR ÚNICO

EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

BAYAPSI, SAPI DE C.V.

INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO



BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, fue constituida el día 21 de julio de 2017, como una Sociedad Anónima de Capital Variable y el día 21 de abril de 2021, acordó la transformación del régimen jurídico a una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable Institución de Fondos de Pago Electrónico. Su actividad principal consiste en el diseño, la distribución, suministro, compra y venta de todo tipo de vales, tarjetas de prepago, monederos electrónicos y otros instrumentos similares que sean canjeables por productos y/o servicios, en la medida en que dicha actividad no sea considerada una actividad de captación de recursos al público en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y demás normatividad bancaria aplicable.

Las operaciones de la Institución de Fondos de Pago Electrónico se encuentran reguladas por la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF), la cual incorpora en el marco del sistema financiero nacional a las instituciones de tecnología financiera al tiempo de facultar a las Comisión Nacional Bancaria y de Valores para emitir disposiciones de carácter general, bajo los principios de inclusión e innovación financiera, promoción de la competencia, protección al consumidor, preservación de la estabilidad financiera y neutralidad tecnológica.

La Institución de Fondos de Pago Electrónico también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Institución de Fondos de Pago Electrónico es una sociedad anónima promotora de inversión. La dirección de su oficina registrada y principal lugar de negocios es José Guadalupe Zuno Hernández #2350 Int. 3 Colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco; Código Postal 44150

Informe del Director General

BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, constituida con fecha 21 de julio de 2017 y que con fecha 06 de diciembre de 2023, y publicación respectiva en el Diario Oficial de la Federación al referido Oficio Núm.: oficio P191/2021, obtuvo la autorización para organizarse y operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico.

El objeto de la Sociedad es brindar los servicios relacionados con el público de manera habitual y profesional, que consisten en la emisión, administración redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, por medio de los siguientes actos:

Prestar servicios financieros realizados con el público de manera habitual y profesional, consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, como:

Abrir, llevar y administrar una o más cuentas de fondos de pago electrónico por cliente, en las que se realicen registros de abonos equivalentes a la cantidad de fondos de pago electrónico emitidos contra la recepción de una cantidad de dinero, en moneda nacional.



Realizar transferencias de fondos de pago electrónico entre sus Clientes mediante los respectivos abonos y cargos en las correspondientes cuentas.

Realizar transferencias de determinadas cantidades de dinero en moneda nacional o, sujeto a la previa autorización del Banco de México, en moneda extranjera, mediante los respectivos abonos y cargos en las correspondientes cuentas a que se refiere la fracción I del artículo 25, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, entre sus Clientes y aquellos de otra institución de fondos de pago electrónico, así como cuentahabientes o usuarios de otras Entidades Financieras o de entidades extranjeras facultadas para realizar Operaciones similares a las que se refiere este artículo.

Entregar una cantidad de dinero equivalente a la misma cantidad de fondos de pago electrónico en una cuenta de fondos de pago electrónico, mediante el respectivo cargo en dicha cuenta.

Mantener actualizado el registro de cuentas a que se refiere la fracción I del artículo 25, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, así como modificarlo en relación con el ingreso, transferencia y retiro de fondos de pago electrónico, de acuerdo con lo señalado en las fracciones I, II, III y IV del citado artículo, según corresponda.

Emitir, comercializar o administrar instrumentos para la disposición de fondos de pago electrónico.

Procesar la información relacionada con los servicios de pago correspondientes a los fondos de pago electrónico o a cualquier otro medio de pago.

Otorgar créditos o préstamos, en la forma de sobregiros en las cuentas que administren conforme a la presente Ley, derivados únicamente de la transmisión de fondos de pago electrónico, sujetos a las condiciones establecidas en la Ley de la materia.

Obtener préstamos y créditos de cualquier persona, nacional o extranjera, destinados al cumplimiento de su objeto social, salvo para la emisión de fondos de pago electrónico o el otorgamiento de crédito conforme a la fracción V del artículo 25, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. Dichos préstamos y créditos no podrán ser obtenidos de persona indeterminada o mediante medios masivos de comunicación ni de forma habitual o profesional.

Emitir Valores por cuenta propia. Los recursos obtenidos de la colocación de Valores de deuda no podrán destinarse a la emisión de fondos de pago electrónico o al otorgamiento de crédito conforme a la fracción V del artículo 25, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Constituir depósitos a la vista o a plazo en entidades financieras autorizadas para recibirlos.

Adquirir o arrendar los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.

Realizar los actos necesarios para la consecución de su objeto social.

En general, la celebración de toda clase de actos, operaciones de comercio convenios y contratos civiles o mercantiles compatibles con su naturaleza y permitidos por la ley, que en alguna forma faciliten o complementen la realización de sus fines sociales.



El desarrollo, codificación, escritura, diseño, elaboración, producción, actualización, administración, servicio, asesoría, consultoría, mantenimiento, reparación, automatización y licenciamiento de programas y/o sistemas de cómputo, aplicaciones de programas de cómputo (software) para todo tipo de ordenadores, equipos de telefonía, tabletas y equipos en general (hardware) y sistemas operacionales, ya sean propios o de terceros, páginas web, redes de cómputo, así como otros equipos, incluyendo sin limitar el tratamiento de información y proceso electrónico de datos; así como la prestación de servicios de asesoría, instalación y capacitación de sistemas de cómputo para todo tipo de plataformas, redes y equipos de cómputo, y de sistemas interactivos.

La prestación de cualquier tipo de servicios, así como el alquiler de tiempos de acceso, ambos en la red mundial de cómputo denominada Internet, y a bases de datos informáticos, a través del uso de ordenadores y/o equipos para el tratamiento de información y proceso electrónico de datos, así como de sitios subcontratados en la red.

Fomentar y promover la creación y desarrollo de toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios, nacionales o extranjeros, y asociarse con toda clase de sociedades civiles y mercantiles, ya sea mexicanas o extranjeras.

La prestación de servicios profesionales y la asistencia técnica, capacitación de personal en las áreas de mercadotecnia, comunicación y la explotación publicitaria, a toda clase de empresas, sean personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, de naturaleza comercial, industrial o de servicios, así como a Autoridades Federales, Estatales o Municipales; incluyendo los aspectos técnicos, consultivos y de asesoría en mercadotecnia; así como la contratación y subcontratación de profesionistas, en el ramo de la mercadotecnia, la publicidad, las comunicaciones, la informática, la computación, programación, y similares; y en general, la realización de todos los actos relacionados con todo o en parte de los servicios antes señalados.

Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, suscribir, adquirir y, en general, negociar con toda clase de títulos de crédito, valores, acciones, obligaciones, partes sociales o participaciones en otras empresas o negocios.

Obtener y otorgar bajo cualquier título legal, toda clase de préstamos, mutuos, créditos, hipotecas, financiamientos y, en general, recursos necesarios para el logro de los fines sociales, con entidades Nacionales o Internacionales, públicas o privadas, incluyendo financiamientos en proyectos a fondo perdido.

Obtener, aprovechar y explotar, por cualquier título legal, toda clase de concesiones, permisos, franquicias, patentes, registros, derechos, constancias, licencias, autorizaciones, marcas, avisos comerciales, nombres comerciales, invenciones, modelos de utilidad, diseños industriales, números internacionales normalizados, certificados de licitud de título y contenido, y similares.

Garantizar en cualquier forma el cumplimiento de obligaciones a cargo de la Sociedad o de terceros, así como de Sociedades en las que participe tanto en su Capital, como en su Administración, constituirse en deudor u obligado solidario, fiador o garante en cualquier forma, constituir hipotecas y prendas sobre toda clase de bienes.



Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como constituir y ser titular de toda clase de derechos reales y derechos personales sobre los mismos

Establecer sucursales, agencias u oficinas de representación y fungir como intermediario, mediador, agente, factor, comisionista, consignatario, mandatario, representante, distribuidor o depositario mercantil de toda clase de personas físicas o morales, mexicanas, extranjeras o multinacionales.

Participar en toda clase de concursos o licitaciones ya sean privadas o públicas, siempre y cuando tengan relación con el objeto social.

En la realización de su objeto social, la Sociedad se ajustará a lo previsto en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y en las disposiciones generales aplicables.

La visión y enfoque de BEYAPSI S.A.P.I. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO es convertirse en la mejor Fintech dentro del sector empresarial de México, para lo cual el enfoque de la sociedad durante el periodo 2025, estuvo enfocado en sus operaciones, principalmente en 3 ejes:

- Alineación de los procesos operativos al nuevo marco regulatorio y comunicación a clientes.
- Puesta en marcha de los sistemas automatizados y de administración del negocio.
- Habilitar el nuevo organigrama de la Sociedad.

Estos 3 ejes han sido completados durante el periodo 2025 y su resultado ha representado una base sólida para el inicio de la operación de la Sociedad.



Miembros del Consejo de Administración

El Comité de Administración de BEYAPSI S.A.P.I. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO está constituido por un Presidente, un Secretario y un Tesorero propietarios y por los respectivos Suplentes, con las siguientes personas:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	ALEJANDRO RUIZ PONCE	NOEL ISAAC TORRES MARQUEZ
SECRETARIO	DANIEL MUÑOZ DÍAZ	SAUL GONZALEZ VAZQUEZ
CONSEJERO	ITZEL ALEJANDRA ARELLANO VALLEJO	GIANCARLO NÚÑEZ ESCAMILLA

ALEJANDRO RUIZ PONCE

Presidente titular

Licenciado en Informática Administrativa por la Universidad del Valle de Atemajac. Actualmente es Director General de BEYAPSI S.A.P.I. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el ámbito Administrativo.

DANIEL MUÑOZ DÍAZ

Secretario propietario

Abogado. Consultor independiente. Con diversos estudios en economía, derecho y armonización contable en la London School of Economics and Political Science (LSE); Universidad Iberoamericana; universidades de Harvard y Panamericana e Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Amplia experiencia en las áreas de defensoría contenciosa y consultoría jurídica.

ITZEL ALEJANDRA ARELLANO VALLEJO

Consejero Propietario

Licenciado en Administración y Finanzas, Especialidad en Ingeniería y Gestión de Proyecto y Maestría en Negocios e Innovación Tecnológica. Especialista en Planeación Financiera, Análisis de Proyecto y Elaboración de modelos y procesos.

NOEL ISAAC TORRES MÁRQUEZ

Presidente Suplente

Ingeniero en sistemas Computacionales con certificaciones ITIL V4 y Scrum Master; Maestría en Gestión Tecnológica. Cuenta con más de 13 años de experiencia en el ámbito informático.

SAUL GONZÁLEZ VÁZQUEZ

Secretario Suplente

Consultor independiente. Licenciado en Contaduría Pública, Licenciado en Derecho y Licenciado en Administración de empresas. Maestría en Impuestos, Especialidad en Impuestos. Integrante de la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social, Colegio de Jalisco A.C. Miembro del Colegio de Licenciados en Contaduría Pública de Jalisco, A.C. Con más de 20 años de experiencia en el área del Derecho Fiscal y asesoría contable.



GIANCARLO NUÑEZ ESCAMILLA

Consejero Suplente

Licenciado en Derecho. Congreso Génesis, Problemas y soluciones de la Crisis Económica de México y seminario Actualización Jurídica. Coordinador del área Societaria de la Empresa como sus filiales, prosecretario del consejo de administración, actividades en el área civil, mercantil y corporativa.

Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados el día 31 de marzo de 2025, por el Sr. Alejandro Ruiz Ponce (Director General), la Lic. Noel Isaac Torres Marquez (Tecnología) y el Lic. Luis Alfredo Rocha Betancourt. (Contador Público Externo), responsables de la información financiera para su emisión.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de BEYAPSI S.A.P.I. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera y los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico.

Estado de Situación Financiera

La cuenta por cobrar que representa el derecho de recibir el efectivo, así como los intereses devengados deberán presentarse dentro del estado de situación financiera, en el rubro de deudores por reporto.

El colateral recibido de la reportada deberá presentarse en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la entidad.

La cuenta por pagar, que representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido deberá presentarse dentro del estado de situación financiera, en el rubro de colaterales vendidos.

Las cuentas de orden, respecto de aquellos colaterales recibidos por la reportadora que a su vez hayan sido vendidos se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos por la entidad.

Estado de Resultados Integral

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de ingresos por intereses.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta del colateral se presentará en el rubro de resultado por intermediación.

La valuación a valor razonable de la cuenta por pagar, que representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiere vendido se presentará en el rubro de resultado por intermediación.



Manifestaciones del área de Administración y Finanzas

Principales Políticas Contables

Las políticas contables significativas han sido aplicadas uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Compañía. Estas se mencionan a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico y a las NIF, los cuales debido a que la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007.

El porcentaje de inflación anual en los cuatro últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación del año
2025	143.042	3.69%
2024	137.949	4.21%
2023	132.373	4.66%
2022	126.478	7.82%
2021	117.308	7.36%
2020	109.271	3.15%

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización.

Separación de cuentas

Se deben mantener segregados los recursos de los clientes (Fondos de pago electrónico emitidos) de los recursos propios de la Entidad, por lo que estos fondos deben mantenerse en una cuenta bancaria concentradora y los recursos propios en una cuenta bancaria operativa, en una institución distinta.

Cuenta concentradora:

Recibirá depósitos de los clientes a través de terceros, los cuales se acreditarán a sus cuentas en BEYAPSI S.A.P.I. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO, a su vez, cuando se cobren comisiones a dichas cuentas, se generará el reporte correspondiente al final de cada día y se realizará el traspaso a la cuenta operativa.

Además de los cobros de comisiones, esta cuenta solo tendrá SPEIs de salida para la liquidación de las transacciones (compras/retiros) que los clientes hagan de sus cuentas en BEYAPSI S.A.P.I. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO.

El saldo de esta cuenta solo podrá invertirse con vencimiento diario en operaciones de reporto, en instrumentos gubernamentales o de bancos privados.

Los fondos de la cuenta concentradora es efectivo restringido.



Cuenta Administradora:

Mantendrá los recursos propios de la entidad para su operación (Ingresos, Aportaciones de capital, Préstamos) y se podrá utilizar para las erogaciones propias de la misma operación de la empresa y para inversiones distintas a operaciones de reporto.

Al cierre de cada día se debe hacer la conciliación entre el saldo de la cuenta bancaria concentradora (saldo a la vista más saldo invertido en operaciones de reporto)

Reporto

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, deberá reconocer la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, activos virtuales o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar a que se refiere el párrafo anterior se valorará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como colateral, deberán tratarse conforme a lo establecido en la política de Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo.

Otras cuentas por cobrar neto o cuentas liquidadoras

Las operaciones activas o pasivas que se realicen (inversiones en instrumentos financieros, reportos, instrumentos financieros derivados, y activos virtuales) una vez que lleguen a su vencimiento y no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar, deberán registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Así mismo, en las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación, se deberá registrar en cuentas liquidadoras, el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de estas.

Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuanto cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios, dichos activos intangibles son clasificados como sigue:

De vida indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

De vida definida, corresponde al tipo de activos que tienen una vida limitada tanto por una razón económica o bien por alguna razón legal, estos activos son amortizados en línea recta en el periodo de vida y se sujetan a pruebas de deterioro cuando se han identificado indicios.

Impuestos a la utilidad

El Impuesto a la Utilidad se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en el rubro del capital contable.



Evaluación de activos de larga duración

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se deben determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Fondos de pago electrónico emitidos

Los fondos de pago electrónico, solo se pueden redimir a través de transferencias interbancarias (SPEI) en pesos mexicanos o a través de tarjeta de débito en cajeros automáticos y/o puntos de venta nacional e internacional.

Política de Monitoreo y mantenimiento de niveles de capital

El capital mínimo para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (ITF), es el equivalente en moneda nacional a 500,000 UDIS, en tanto no haya sido autorizada a realizar operaciones con activos virtuales o moneda extranjera, la IFT deberá mantener un capital neto, sin embargo, la CNBV no ha emitido las disposiciones de carácter general con el procedimiento del cálculo del capital neto exigible.

Al cierre contable de cada mes el Coordinador de Finanzas validará en la Balanza de comprobación que el monto del capital contable sea superior a 500,000 UDIS.

Si se valida que efectivamente el monto del capital contable al cierre de mes es superior al mínimo establecido de 500,000 UDIS se continúa con el proceso de cierre contable.

En los casos en que se detecte que el Capital contable ha caído a niveles inferiores a las 500,000 UDIS el Coordinador de Finanzas notificará por escrito a la Dirección General de BEYAPSI S.A.P.I. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO para que proceda a convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a fin de que se decreten y efectúen las aportaciones necesarias para el incremento del Capital social de la Compañía a niveles superiores a los requeridos por el artículo 6 de la CUITF.

Será responsabilidad del Coordinador de Finanzas hacer revisiones continuas a los cambios en la Ley y demás Disposiciones que emita la CNBV respecto a los niveles mínimos de Capital contable y Neto para realizar los ajustes necesarios a esta política.



Préstamos bancarios y de otros organismos

Deberán revelar en notas a los estados financieros el monto total de los préstamos bancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos.

En el caso de líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2025 está conformado por los recursos disponibles en cuentas bancarias de la entidad, destinados exclusivamente a la operación como Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE). Estos recursos se encuentran depositados en entidades financieras autorizadas y se administran conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). De conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) C-1, los recursos en esta categoría incluyen aquellos con disponibilidad inmediata y destinados al cumplimiento de las operaciones diarias de la entidad, asegurando la liquidez operativa.

El efectivo restringido de la entidad equivale a: \$4,997.57 (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Saldo equivalente en miles de pesos
Cuentas en pesos	\$5,215.25
Cuentas en moneda extranjera	\$0.00
Caja	\$147.82
Bancos	\$2,802.65
Partidas conciliatorias	\$0.00
Bancos Neto	\$2,802.65

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIERO

Alineado a los requisitos que se establecen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, al 31 de diciembre 2025 la entidad mantiene inversiones en operaciones de Reporto Bancario / Fondo de instrumento de deuda de un día hábil; con el propósito de administrar eficientemente su liquidez y obtener rendimientos en condiciones de bajo riesgo.

De conformidad con la normativa vigente, los rendimientos generados por estas operaciones se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, alineándose con los principios de acumulación contable establecidos en las Normas de Información Financiera (NIF).



A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en reporto al cierre del periodo:

Contrato	Banco	Monto en miles de pesos	Divisa	Tasa
0505665296	BANORTE	\$203	MXN	8.4142%
0503609270	BANORTE	\$2,209.60	MXN	91.5858%

Las inversiones se mantienen registradas bajo su clasificación original, conforme a los criterios contables aplicables a Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) y bajo la normativa establecida en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros".

RESULTADOS POR VALUACIÓN Y COMPRAVENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025, la IFPE no ha generado ganancias ni pérdidas derivadas de la valuación o compraventa de instrumentos financieros, ya que no ha adquirido bonos, acciones u otros instrumentos financieros sujetos a valuación.

La entidad mantiene una política de inversión conservadora, enfocándose en la preservación de capital y liquidez operativa, de acuerdo con su estrategia de gestión financiera y con los lineamientos establecidos en la NIF C-2.

CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se presentan las cuentas por cobrar que la entidad tiene al 31 de diciembre de 2025. Las cuentas por cobrar se integran de manera general de la siguiente manera:

- Provisión de ingresos por concepto de comisiones por distribución de tiempo aire
- Empleados. Corresponde a préstamos diversos a trabajadores de nuestra entidad.
- Accionistas. Monto por exhibir para cubrir el monto accionario por parte de algún accionista.
- Otras cuentas por cobrar. Corresponde a las cuentas por cobrar que tenemos principalmente con alianzas con diferentes socios comerciales con los que tenemos relación para la ejecución de operaciones relacionadas con el manejo del fondo de pago electrónico. El rubro de esta, integrado de la siguiente forma:



Tipo de cuenta por cobrar	Monto en miles de pesos
Clientes	\$7.22
Empleados	\$17.14
Accionistas	\$37.50
Otras Cuentas por cobrar	\$19.00
Total cuentas por cobrar	\$80.86

PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS.

Este rubro comprende los montos que la entidad ha destinado a pagos anticipados y depósitos en garantía derivados de contratos y obligaciones operativas.

De conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) y los criterios contables aplicables a Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE), los pagos anticipados se reconocen como activos cuando representan beneficios económicos futuros y se amortizan conforme se devengan. A continuación, se detalla la integración de este rubro:

Pagos anticipados y otros activos	Monto en miles de pesos
Pagos anticipados	\$172.49
Impuestos anticipados	\$3918.15
Impuesto acreditable	\$57.80
Depósitos en garantía	\$3.90
Total Pagos anticipados y otros activos	\$4152.33

PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

La entidad reconoce los activos de Propiedades, Mobiliario y Equipo al costo de adquisición, conforme a lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) y los criterios contables aplicables a Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE).

La depreciación de estos activos se calcula bajo el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada tipo de bien, de acuerdo con las tasas establecidas en la normatividad vigente.

Durante los ejercicios 2023 y 2024, se registró un incremento en el rubro de Equipo de Cómputo, derivado de la adquisición de infraestructura tecnológica necesaria para la implementación y operación del proyecto de arranque de la IFPE.



A continuación, se muestra la integración de este rubro:

Propiedades, Mobiliario y Equipo	Monto en miles de pesos
Terrenos	\$0.00
Equipo de cómputo	\$84.93
Equipo de comunicación	\$18.96
Adaptaciones y mejoras	\$0.00
Depreciaciones	-\$89.13
Neto Propiedades, Mobiliario y Equipo	\$14.76

ACTIVOS VIRTUALES

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) no mantiene activos virtuales en su portafolio, por lo que no es necesario llevar a cabo su valuación. La entidad continúa evaluando oportunidades en este ámbito y, en caso de que en el futuro decida invertir en dichos instrumentos, su valuación y registro contable se realizarán conforme a las (NIF) C-5 y C-8, así como a los lineamientos de la (CNBV).

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2025, la IFPE no mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados de ningún tipo. La entidad no ha celebrado contratos de derivados para cobertura, especulación o negociación, y continúa evaluando su posible uso en el futuro, de acuerdo con su estrategia financiera y de gestión de riesgos. En caso de ser requeridos en el futuro, los instrumentos financieros derivados que podrían considerarse incluyen futuros, opciones, swaps, contratos a plazo (forwards) y derivados de crédito. El reconocimiento contable de estos instrumentos, en caso de que se adquieran, se realizará conforme a lo establecido en la NIF C-10 "Instrumentos Financieros Derivados" y en las disposiciones de la CNBV.

ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la entidad reconoce un activo por impuesto sobre la renta (ISR) diferido, derivado de pérdidas fiscales y diferencias temporales pendientes de amortizar del ejercicio 2025. El registro de este activo responde al reconocimiento de diferencias temporales deducibles, las cuales generarán un beneficio fiscal en ejercicios futuros, conforme a lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) D-4 y las disposiciones fiscales vigentes en México.



A continuación, se presenta la integración del saldo del activo por impuesto diferido:

Activo por impuestos a la utilidad diferido	Monto en miles de pesos
Diferencias temporales	\$2453.07
Estimación por impuestos a la utilidad diferidos no recuperables por Diferencias temporales	\$0.00
Total Impuesto a la utilidad diferido	\$2453.07

Entre los criterios contable y fiscal existen partidas que originan que la tasa real de ISR del año se vea afectada en relación a la tasa que fijan las disposiciones fiscales vigentes (30%).

Al cierre del ejercicio 2025, el Impuesto Sobre la Renta registrado en resultados, se integra a continuación:

Causado:

El ISR se causa a la tasa del 30%, sobre el resultado fiscal el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras.

Para efectos del ISR al cierre ejercicio 2025, se determinó una pérdida fiscal por un monto de \$9857.74 (en miles), la cual podrá ser amortizada mediante la aplicación de utilidades fiscales que se obtengan en los siguientes diez años.

ACTIVOS INTANGIBLES.

Este rubro está compuesto por los gastos preoperativos incurridos durante la fase de inicio de actividades de la Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE). Estos gastos están asociados a la obtención de permisos, implementación de infraestructura tecnológica, desarrollo de plataformas operativas y otros costos necesarios para la puesta en marcha de la entidad.

De conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) C-8, los activos intangibles se reconocen cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Representan beneficios económicos futuros para la entidad.
- Su costo de adquisición o desarrollo puede ser medido de manera confiable.
- Se encuentran asociados a la generación de ingresos o a la eficiencia operativa de la IFPE.

A continuación, se presenta la composición del saldo de activos intangibles al 31 de diciembre de 2025:



Activos Intangibles	Monto en miles de pesos
Gastos preoperativos	\$27561.41
Amortización	-\$2175.96
Total Activos intangibles	\$25385.45

FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO EMITIDOS

El saldo de fondo de pago electrónico forma parte del pasivo de la entidad, dado que representa una obligación para con sus clientes, al cierre de diciembre de 2025, dichos fondos están depositados en las cuentas bancarias de la entidad e identificados como restringidos, así como en los deudores por reporte.

Se integra como sigue:

Fondo de Pago Electrónico Emitidos	Monto en miles de pesos
Fondo de Pago Electrónicos emitidos	\$1774.67
Total	\$1774.67

CUENTAS POR PAGAR

El rubro de Cuentas por Pagar representa las obligaciones económicas que la entidad mantiene con terceros, incluyendo proveedores de bienes y servicios, contribuciones fiscales y compromisos contractuales. De conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) C-9 y los criterios contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), estas cuentas se reconocen al costo amortizado y se liquidan conforme a los términos y condiciones pactados con cada contraparte.

A continuación, se presenta la integración del saldo de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2025:

Otras cuentas por pagar	Monto en miles de pesos
Proveedores	\$326.84
Acreedores diversos	\$737.49
Provisión de contribuciones por pagar	\$121.25
Contribuciones por pagar	\$80.14



Otros pasivos a corto plazo	\$172.49
Cuentas por pagar de largo plazo	\$22774.10
Total	\$24212.31

CUENTA POR PAGAR A CORTO PLAZO

Descripción de la cuenta

Dentro de las cuentas por pagar a corto plazo, la entidad incluye las obligaciones derivadas de la relación con intermediarios financieros y proveedores de servicios esenciales para su operación. Estos intermediarios desempeñan un papel crucial en la provisión de servicios de recarga de saldo, pagos de servicios, gestión de transacciones electrónicas y otros servicios relacionados con la actividad de la entidad.

Estas cuentas reflejan las deudas adquiridas por la institución en el curso normal de sus operaciones, representando montos pendientes de liquidación con proveedores estratégicos que facilitan la operatividad y funcionalidad del modelo de negocio de BEYAPSI S.A.P.I. de C.V.

Impacto en los Estados Financieros

- Clasificación en el balance general: Estas cuentas por pagar se registran dentro del pasivo circulante debido a su naturaleza de corto plazo, representando compromisos financieros que la entidad debe liquidar en un período menor a un año.
- Afectación en el flujo de efectivo: Al tratarse de pasivos relacionados con la operación diaria, su adecuada gestión es crucial para la liquidez de la empresa. La acumulación o retraso en la liquidación de estos pasivos podría afectar la capacidad de la entidad para continuar ofreciendo servicios sin interrupciones.
- Monitoreo y conciliación: La administración realiza un seguimiento continuo de estos pasivos para garantizar la conciliación con los intermediarios financieros, asegurando que los pagos se realicen en los plazos estipulados y evitando impactos negativos en la operatividad.
- Gestión del capital de trabajo: Estas cuentas por pagar representan una parte fundamental de la gestión del capital de trabajo, permitiendo a la empresa mantener su operatividad sin necesidad de recurrir a financiamiento adicional a corto plazo.



PASIVOS FINANCIEROS O DEUDA A LARGO PLAZO

Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, la entidad no ha contratado deuda a largo plazo ni ha realizado amortizaciones anticipadas de deuda existente. La empresa continúa financiando sus operaciones con recursos propios, sin compromisos financieros adicionales a corto plazo.

PASIVOS FINANCIEROS O FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS

Al 31 de diciembre de 2025, la ITF no ha solicitado préstamos bancarios, obteniendo financiamiento únicamente de su accionista PS Leasing S.A. de C.V., quien posee el 39.888% del capital fijo de la sociedad.

- El préstamo otorgado por el accionista se pactó con una tasa de interés del 14% anual.
- Plazo de vencimiento de 36 meses.
- Sin requerir garantías adicionales. Este financiamiento interno proporciona flexibilidad operativa sin incurrir en costos financieros adicionales.

La IFT mantiene una cuenta por pagar a corto plazo derivada del uso de tarjeta de crédito empresarial denominada "clara", utilizada para cubrir necesidades.

Detalles del crédito:

Concepto: monto / condición

Entidad financiera: clara

Línea de crédito otorgada: \$60.00 (miles) pesos

Plazo: 12 meses garantía sin garantía

Costo total anual (cat) sin iva 36.5%

Tasa de interés moratoria anual 36.5%

SALDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 \$19,034.00 (PESOS)



CAPITAL SOCIAL

El capital social de BEYAPSI S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico está conformado por aportaciones de los accionistas, reflejando su participación en la entidad. Este capital se encuentra dividido en capital fijo y capital variable, conforme a lo establecido en los estatutos sociales y en apego a la regulación aplicable a Instituciones de Tecnología Financiera (ITF).

A continuación, se presenta la composición:

Accionistas	Acciones Capital Fijo	Acciones Capital variable	Monto del capital	%
PS Leasing S.A. de C.V.	\$5347.35	\$5200.00	\$10,547.35	39.943%
Mauricio Uro Martínez	\$37.50		\$37.50	0.142%
Alejandro Ruiz Ponce	\$6805.72	\$7800.00	\$14,605.72	55.312%
ICI Capital S.A.P.I. de C.V.		\$1,215.31	\$1,215.31	4.602%
Total	\$12,190.57	\$14,215.31	\$26,405.88	100.00%

Al 31 de diciembre de 2025, BEYAPSI S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, mantuvo sin cambios sus políticas, prácticas y criterios contables utilizados en la preparación de sus estados financieros básicos, asegurando la consistencia en la aplicación de las normas contables y el cumplimiento de la regulación aplicable.

MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2025, la ITF no realizó modificaciones, reducciones ni aumentos en su capital social. Asimismo, no se decretaron ni efectuaron pagos de dividendos a los accionistas, manteniéndose sin cambios la estructura de capital de la entidad.

EVENTOS SUBSECUENTES

Después del cierre del período, al 31 de diciembre de 2025, la ITF no identificó eventos subsecuentes que hayan tenido un impacto significativo en su situación financiera ni que requieran la implementación de estrategias de mitigación. No obstante, la administración continúa monitoreando cualquier evento que pudiera afectar la estabilidad de la entidad.



Política de distribución de dividendos

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital, así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base apiramidada, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA).

El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2015, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas, excepto como dividendos en acciones.

Políticas que rigen la tesorería

De acuerdo con los estatutos establecidos por el Consejo de Administración, la Tesorería mantendrá las siguientes políticas:

Los objetivos de la tesorería de manera enunciativa, y no limitativa son:

- Maximizar el patrimonio de la empresa
- Reducir el riesgo de una crisis de liquidez
- Manejo eficiente del efectivo
- Pago normal de pasivos
- Pago de desembolsos imprevistos.

Principales tareas.

La función principal de tesorería consiste en planear y controlar eficientemente los flujos de entrada y salida de efectivo y establecer estrategias para contribuir a lograr la óptima productividad en el manejo de los recursos financieros de la organización.

Programación y control de Ingresos.

- La programación de los ingresos por actividad propia del negocio (entradas presupuestadas en flujo de fondos por operaciones con clientes)
- Programación de ingresos intermitentes.

Programación y control de Egresos.



- Establecer las políticas del nivel de Efectivo y Activos Financieros.
- Mantener el efectivo suficiente para las necesidades de operación de la empresa.
- Vigilar y tener un nivel de recursos suficientes para que la empresa cuente con capacidad de maniobra.
- Buscar la obtención de rendimientos óptimos en la inversión del efectivo y activos financieros.
- Vigilar la exposición de la empresa ante la inflación y devaluación de la moneda.
- Mantener el Control del Efectivo y Activos financieros
- Llevar a cabo la adecuada administración del Efectivo

Fuentes externas de liquidez

Las fuentes externas mediante las cuales BEYAPSI S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico obtiene liquidez se integra por aportaciones de capital realizadas por los accionistas.

Durante 2025 se obtuvo un financiamiento vía aportaciones para futuros aumentos de capital, por la cantidad de \$13,000,000.00, TRECE MILLONES DE PESOS de la siguiente forma:

Nº	Fecha	Capital Variable
1	06/Ene/2025	\$ 500,000.00
2	27/Ene/2025	\$ 500,000.00
3	04/Feb/2025	\$ 500,000.00
4	18/Feb/2025	\$ 500,000.00
5	11/Mar/2025	\$ 500,000.00
6	19/Mar/2025	\$ 500,000.00
7	04/Abr/2025	\$ 500,000.00
8	25/Abr/2025	\$ 500,000.00
9	15/May/2025	\$ 500,000.00
10	30/May/2025	\$ 500,000.00
11	13/Jun/2025	\$ 500,000.00
12	30/Jun/2025	\$ 500,000.00
13	15/Jul/2025	\$ 500,000.00
14	30/Jul/2025	\$ 500,000.00
15	15/Ago/2025	\$ 500,000.00
16	29/Ago/2025	\$ 500,000.00
17	03/Sep/2025	\$ 500,000.00
18	15/Sep/2025	\$ 500,000.00
19	30/Sep/2025	\$ 500,000.00
20	15/Oct/2025	\$ 500,000.00
21	30/Oct/2025	\$ 500,000.00
22	13/Nov/2025	\$ 500,000.00
23	14/Nov/2025	\$ 500,000.00
24	28/Nov/2025	\$ 500,000.00
25	15/Dic/2025	\$ 500,000.00
26	18/Dic/2025	\$ 500,000.00
	Total	\$ 13,000,000.00



TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el período, la entidad mantiene un adeudo por un préstamo recibido de una empresa afiliada por \$22,774.10 miles de pesos, con una tasa de interés del 14% anual, desde lo señalado en el 2024. Dicho financiamiento se otorgó en condiciones de mercado, sin afectar la posición financiera de la ITF.

En el ejercicio 2025, no se solicitaron préstamos, sin embargo si hubo aportaciones al capital variable.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera.

Introducción:

En cumplimiento con lo dispuesto en el **Artículo 36 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.**



2. Resultados de la operación

Durante el ejercicio 2025, informe de la empresa:

(En miles de pesos)

BEYAPSI S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico
José Guadalupe Zuno Hernández #2350 Int 3 Colonia Lafayette
Guadalajara Jalisco CP. 44150 México
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Miles de pesos)

	2025	2024
Comisiones y tarifas cobradas	316.88	4.85
Comisiones y tarifas pagadas	313.89	32.20
RESULTADOS POR SERVICIOS	2.99	-27.35
Ingresos por intereses	100.53	81.34
Gastos por intereses	266.69	74.93
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
MARGEN FINANCIERO	-163.17	-20.94
Resultado por intermediación	0	0
Otros ingresos (egresos) de la operación		
Gastos de administración y promoción	11,429.41	6,464.53
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	-11,592.58	-6,485.47
Impuestos a la utilidad	0	0
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	-11,592.58	-6,485.47
Operaciones discontinuadas	0	0
RESULTADO NETO	-11,592.58	-6,485.47
Otros resultados Integrales del periodo	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de	0	0
Valuación de activos virtuales	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	0	0
RESULTADO INTEGRAL	-11,592.58	-6,485.47
Utilidad básica por acción ordinaria	0	

“El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultado integral fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Análisis de resultados:

Resultados por servicios

Durante 2025, los **ingresos por comisiones y tarifas cobradas** aumentan a **\$316.88 millones de pesos** respecto a los **\$4.85 mil del 2024**, lo que representa un crecimiento del **6434%**. Sin embargo, las **comisiones y tarifas pagadas** se mantuvieron elevadas en **\$313.89 mil pesos**, aunque siendo esta mucho mayor frente a los **\$32.20 mil del año anterior**. El resultado neto por servicios resultó positivo por **(\$2.99 mil en 2025)**, reflejando una relación favorable entre lo cobrado y lo pagado por \$2.99 mil pesos.

Ingresos y Margen Financiero

Los **ingresos por intereses** tuvieron un estable crecimiento, al pasar de **\$81.34 mil en 2024** a **\$1.53 mil en 2025**, representando un crecimiento del 24%. Sin embargo, los **gastos por intereses** tuvieron un importante crecimiento a **(\$266.69 mil en 2025 frente a \$74.93 mil en 2024**, en número porcentual un **256%**), generando un **déficit financiero de \$166.16 mil**, muy por debajo de lo observado en el ejercicio anterior.

Otros Ingresos y Gastos Operativos

La empresa no reporta cantidad alguna en el renglón de **otros ingresos (egresos) por operación**, ni en 2024 ni en 2025, lo cual no impacta de forma directa en el resultado final.

Asimismo, los **gastos de administración y promoción** aumentaron de forma considerable, pasando de **\$6,464.53 miles en 2024** a **\$11,429.41 miles de pesos en 2025**, lo que representa un incremento de **más del 77%**. Esta expansión en el gasto fue el principal factor que derivó en un **resultado de operación negativa por -\$11,592.58 mil pesos**.

Resultado neto e integral

El **resultado neto e integral del ejercicio 2025** fue una **pérdida de \$ 11,592.58 mil de pesos**, en comparación con la **pérdida neta de \$6,485.47 mil en 2024**. Esta situación nos representa un decremento en nuestro capital de **\$5,107.11 mil**, lo cual exige atención estratégica inmediata.

Reflexión y Medidas Correctivas

Los resultados del ejercicio reflejan una **disminución importante en los ingresos financieros**, una **pérdida de ingresos extraordinarios** y un **aumento desproporcionado en los gastos administrativos**, lo cual derivó en un ejercicio deficitario.

Ante este panorama, el órgano de administración ha implementado las siguientes líneas de acción para 2026:

- Revisión y ajuste de la estructura de gastos operativos.
- Replanteamiento del modelo de comisiones y tarifas para mejorar el margen por servicios.
- Reactivación de fuentes alternas de ingreso no recurrente.
- Análisis profundo de los niveles de rentabilidad esperada frente a la estructura de



apalancamiento actual.

3. Situación Financiera:

BEYAPSI S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico
José Guadalupe Zuno Hernández #2350 Int 3 Colonia Lafayette
Guadalajara Jalisco Código postal 44150

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Miles de pesos)

ACTIVO		2025	2024	PASIVO Y CAPITAL		2025	2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		2,950.47	840.99	FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO EMITIDOS		1,774.67	1,613.13
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)		0	0	PASIVOS BURSÁTILES		0	0
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
Instrumentos financieros negociables		.00	.00	De corto plazo			
Instrumentos financieros para cobrar o vender		0	0	De largo plazo		22,774.10	22,774.10
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		0	0	COLATERALES VENDIDOS			
(-) Menos				Reportos (Saldo acreedor)		0	0
ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS PARA		0	0	Instrumentos financieros derivados		0	0
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA		0	0	Otros colaterales vendidos		0	0
COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (VALORES)		.00	.00	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		2,412.60	1,349.00	Con fines de negociación		0	0
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		0	0	Con fines de cobertura		0	0
Con fines de negociación		0	0	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		0	0
Con fines de cobertura		0	0	PASIVO POR ARRENDAMIENTO		172.49	413.87
ACTIVOS VIRTUALES		0	0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		0	0	Acreedores por liquidación de operaciones		0	0
CUENTAS POR COBRAR (NETO)		4,056.83	74.65	Acreedores por cuentas de margen		0	0
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA SU VENTA		0	0	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		0	0
ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADA		0	0	Contribuciones por pagar		199.95	30.89
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS		172.49	3,609.12	Cuenta global de fondos de pago electrónico		0	0
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		14.77	45.97	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		1,065.78	249.16
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES,		0	0			1,265.73	280.05
ACTIVOS A LARGO PLAZO POR RECLASIFICAR EN NIF		3,250.96	3,247.05	PASIVOS RELACIONADOS CON ACTIVOS DISPONIBLES PARA SU VE		0	0
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		25,385.46	26,763.53	PASIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS		0	0
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (N		0	0	OTROS INSTRUMENTOS QUE CALIFICAN COMO PASIVO		0	0
				Obligaciones subordinadas en circulación			
				Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de			
				Otros			
				OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES		0	0
				PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD		0	0
				PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		0	0
				CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		0	0
				TOTAL DE PASIVO		25,986.98	25,081.15
				CAPITAL CONTABLE			
				CAPITAL CONTRIBUIDO			
				Capital Social		26,405.88	13,405.88
				Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados en		0	0
				Prima en venta de acciones		0	0
				Otros instrumentos financieros que califican como capital		0	0
				CAPITAL GANADO			
				Reservas de capital		0	0
				Resultados acumulados		-14,149.29	-2,556.71
				Otros resultados integrales		0	0
				Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		0	0
				Valuación de activos virtuales		0	0
				Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos		0	0
				Remediación de beneficios definidos a los empleados		0	0
				TOTAL CAPITAL		12,256.59	10,849.17
				TOTAL PASIVO + CAPITAL		38,243.57	35,930.32
TOTAL ACTIVO		38,243.57	35,930.31				
CUENTAS DE ORDEN							
Activos y pasivos contingentes		0					
Bienes en mandato		0					
Bienes en custodia o en administración		0					
Colaterales recibidos por la entidad		0					
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad		0					
Otras cuentas de registro contingente		0					

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Análisis financiero:

Crecimiento del Activo Total

El **activo total** de la empresa aumentó de **\$35,930.31 (miles) de pesos en 2024 a \$38,243.57 (miles) en 2025**, lo que representa un crecimiento del **6.44%**. Este aumento se explica principalmente por:

- Un incremento en **instrumentos financieros** de \$2,412.60 (miles).
- Un aumento en **activos por impuestos diferidos** de \$26,785.53 (miles) a \$28,636.43 (miles).

Crecimiento moderado en **pagos anticipados y otros activos y cuentas por cobrar netas**.

Variación del Pasivo Total

El **pasivo total** tuvo un incremento mínimo de **\$25,081.15 (miles) en 2024 a \$25,986.98 (miles) en 2025**, un aumento del **3.61%**, impulsado principalmente por:

En lo correspondiente de **pasivos con instituciones bancarias y otros organismos**, estos se mantuvieron exactamente igual que el año anterior, representados por un importe equivalente de \$22,774.10 miles.

Leve crecimiento de **fondos de pagos electrónicos emitidos** en un 10%.

El 3.61% de incremento en el pasivo nos refleja que las acciones establecidas como estrategia el año inmediato anterior tuvieron el resultado esperado, ya que si consideramos que el déficit inflacionario en México fue de 3.69%, nuestro resultado fue 0.08% mejor que el resultado del país.

Capital contable

El **capital contable** se incrementó de **\$10,849.17 mil en 2024 a \$12,256.59 miles en 2025**, independientemente de la pérdida sufrida en el ejercicio 2025, reflejando que la política de capital mínimo establecida tuvo resultados positivos en el ejercicio 2025.

Razón de Apalancamiento

La relación **Pasivo Total / Capital Contable** pasó de **2.31 en 2024 a 2.12 en 2025**, lo cual sigue indicando que, por cada peso de capital propio, la empresa sostiene más del doble en obligaciones con terceros. Este nivel de apalancamiento, si aún es manejable, debe ser monitoreado de cerca para evitar riesgos financieros en escenarios adversos.



Reflexión Estratégica

La empresa ha incrementado sus activos y fondeo disponible; no obstante, esto ha venido acompañado de un deterioro en su rentabilidad y una mayor dependencia del financiamiento externo. Esta situación requiere medidas correctivas inmediatas, entre ellas:

- Optimización del gasto operativo.
- Revisión de los pasivos con costos financieros elevados.
- Estrategias de recapitalización o generación de utilidades retenidas.

Manifestaciones del Área de Control Interno

BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico reconoce la necesidad de mantener y retroalimentar continuamente su sistema de control interno, alineándolo con las disposiciones y regulaciones establecidas por los órganos y organismos competentes. Dicho sistema se fundamenta en el marco de referencia COSO, cuyos componentes son:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

El Director General y el Gerente de Control Interno son los responsables de promover un ambiente organizacional adecuado, sustentado en una estructura efectiva y en políticas de administración sanas, que faciliten la comprensión y aplicación de las leyes, regulaciones y políticas institucionales por parte de todo el personal.

El Ambiente de Control constituye la base sobre la cual se desarrollan los demás componentes del sistema. Sus fundamentos clave son:

- La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los integrantes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos institucionales.
- La filosofía y el estilo de dirección.
- La estructura organizacional, la segregación de funciones, el plan de organización, los reglamentos y los manuales de procedimientos.
- La clara asignación de responsabilidades en materia de administración y desarrollo del personal.
- El grado de documentación de políticas, decisiones y programas que contengan metas, objetivos e indicadores de desempeño.
- La existencia de una Unidad de Auditoría Interna con suficiente independencia y capacidad técnica.
- El deber de la máxima autoridad de promover, difundir y vigilar la observancia de los valores éticos que constituyen el fundamento moral de la conducción y operación de la institución.



El área de Control Interno gestiona los procesos orientados a proporcionar un nivel de seguridad razonable en el cumplimiento de las regulaciones aplicables a la organización, así como de las directrices establecidas por las partes interesadas.

Para el diseño de los controles aplicables al flujo del negocio, la institución desarrolla su estructura normativa interna tomando como referencia las mejores prácticas en materia de gestión y control, las cuales son validadas y monitoreadas por el área de Control Interno mediante el marco COSO. Este enfoque permite identificar, documentar y supervisar los controles asociados a cada proceso, asegurando su pertinencia y efectividad sin que ello implique la adopción de un sistema de gestión certificado externamente.

Para la administración y gestión de riesgos, se aplican los lineamientos generales reconocidos en la materia, que comprenden la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos, delimitando la participación de las partes interesadas y el método a seguir. Estos procesos son administrados y gestionados por Control Interno, integrando las directrices y regulaciones aplicables, tanto en su dimensión interna como externa.

El objetivo fundamental del sistema de control interno es garantizar, de forma razonable, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución de Fondos de Pago Electrónico, proporcionando lineamientos claros para que los directivos, jefes de área y personal operativo los apliquen al momento de implementar, ejecutar o evaluar operaciones, en apego a las leyes, reglamentos, regulaciones y demás normativa aplicable.

Marco jurídico y normativo

Ley Para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Disposiciones de carácter general a que se refiere el Artículo 58 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.

Miembros del Comité de Comunicación y Control

El Comité de Comunicación y Control es el órgano colegiado constituido por el Consejo de administración de las Entidades Financieras, cuyo objeto será dictar y vigilar el cumplimiento de las medidas y procedimientos mínimos que dichas Entidades deberán establecer para prevenir detectar y reportar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 Quáter 400 Bis del Código Penal Federal.

Con fundamento en el artículo 46 de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el Artículo 58 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, durante el ejercicio 2025 las funciones del Comité fueron ejercidas por el Oficial de Cumplimiento de la Entidad.



ALEJANDRO RUIZ PONCE

Área: Dirección General Cargo CCC: Presidente titular

Cargo dentro de la sociedad: Director General

Licenciado en Informática Administrativa por la Universidad del Valle de Atemajac. Actualmente es Director General de **BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el ámbito Administrativo.

NOEL ISAAC TORRES MARQUEZ

Área: Tecnología

Cargo dentro de la sociedad: Director de Tecnología

Ingeniero en Sistemas Computacionales con más de 15 años de experiencia en dirección de IT. Actualmente es Director de Tecnología en Yapsi, liderando la transformación digital, seguridad informática e infraestructura crítica.

LOURDES NOEMI BEAS LEOPO

Área: Administración

Cargo dentro de la sociedad: Director Administrativo

Licenciada en Administración de Empresas, con más de 11 años de experiencia en administración, y gestión de Talento Humano. Actualmente se desempeña como Directora de Administración y Talento Humano en **BEYAPSI S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico**. Ha liderado procesos integrales de reclutamiento, cálculo de nómina, cumplimiento fiscal y regulatorio ante la CNBV, así como auditorías como Participante Indirecto del SPEI.

PERLA ANGELICA ALVAREZ

Cargo dentro de la sociedad: Gerente jurídico y Normatividad

Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana campus Guadalajara, con Posgrado en Ley Fintech y Banca Digital por la universidad IEBS, Innovation & Entrepreneurship Business School. Actualmente forma parte de la dirección de cumplimiento de **BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**.

JOSE ISAIAS TAPIA ULLOA

Área: Seguridad de la información

Cargo dentro de la sociedad: Oficial de seguridad de la información

Licenciado en Sistemas de Información con diplomado en Ciber seguridad; Certificación en implementación de norma ISO 27001. Actualmente es Oficial en jefe de seguridad de la información de **BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**. Cuenta con más de 18 años de experiencia en el ámbito de infraestructura de negocios y seguridad de la información.

ANDRES LAZARO ROMERO

Área: Cumplimiento

Cargo dentro de la sociedad: Gerente de cumplimiento

Licenciado en Derecho, Maestría en Derecho, Especialidad en Negociación Internacional, con certificación como Oficial de Cumplimiento, ante la CNBV para ejercer el puesto de Oficial



de Cumplimiento en Instituciones Financieras. Actualmente es Gerente de Cumplimiento de **BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico.**

MARISOL GUZMAN LOPEZ

Área: Cumplimiento

Cargo dentro de la sociedad: Gerente de control interno

Ingeniería Industrial con especialidad en productividad, Desarrollo de habilidades de mandos medios, Certificación ISO 9001:2015 & ISO 19011:2018 Global STD, ISO 9001:2018 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 31000:2018 Gestión de riesgos, directrices, Control Interno organizacional. Cuenta con experiencia en desarrollo de programas de auditoría y procesos de mejora continua. Actualmente es Gerente de control interno de **BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico.**

En cumplimiento con las mejores prácticas de control interno y transparencia financiera, informo que los registros contables de **BEYAPSI SAPI de CV** son elaborados de manera externa por la persona moral **ROBEL CONSULTORES SC**, representada por el contador público **LUIS ALFREDO ROCHA BETANCOURT**, especializada en servicios contables, la cual tiene a su cargo la integración y actualización de la información financiera de la compañía. Asimismo, los estados financieros son revisados y firmados por el contador público responsable. designado por dicha firma, quien certifica su razonabilidad y presenta los informes correspondientes a las áreas de Administración y Finanzas para su análisis y seguimiento.

Manifestaciones del área de Administración de Riesgos

La cultura de Administración de Riesgos en **BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico** es uno de los pilares de la institución, al ser elemental para la definición y ejecución de estrategias. Por lo tanto, esta Cultura es clave para alcanzar los objetivos estratégicos de calidad.

Las decisiones de la institución están sustentadas en maximizar la relación riesgo/rendimiento, favoreciendo la toma de decisiones informada.

Es por eso que las debilidades en el sistema financiero de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica.

Es por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades.



Entre ellos, destacan lo relativo a la administración de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

En el período 2020 superamos los retos que enfrentamos derivado a la pandemia por COVID-19 y sus consecuencias tanto con nuestros clientes como con colaboradores, debido a que la economía mundial se vio afectada por el cierre de actividades que llevaron al confinamiento ocasionado por el virus. Mitigando entre todos, los riesgos emergentes cumpliendo con las expectativas de los accionistas.

Los retos superados son también el resultado de la cultura que permea en la institución, ya que hace participes a todos los colaboradores.

Objetivos para la Administración de Riesgos

Los objetivos en materia de administración de riesgos son los siguientes:

- Fomentar la cultura de administración de riesgos.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Actuar oportunamente en la administración de riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.
- Mantener dentro de sus respectivos niveles de riesgo autorizados.
- La función de la administración de riesgos deberá ser integral, es decir, considerar todos los riesgos que presente la institución.

Compensaciones y prestaciones de los órganos de gobierno y alta dirección

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36, segundo párrafo, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, se informa que el monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo, percibidas durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, por las personas que integran el Órgano de Administración, el Director General y los principales funcionarios de la Institución, asciende a:

\$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)

Durante el ejercicio referido, la Institución no realizó pagos por concepto de sueldos, salarios, bonos, prestaciones ni cualquier otro tipo de remuneración a las personas antes señaladas.

La presente revelación se realiza en términos de la normativa aplicable y corresponde al total agregado de las percepciones, sin desagregación individual.

Alcance y Naturaleza de la Administración de Riesgos

El área de Administración de Riesgos de **BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**, a fin de minimizar cualquier pérdida esperada por riesgos discrecionales y no discrecionales (crédito, liquidez, mercado y operativo) ha decidido implementar entre los siguientes lineamientos mencionados a continuación:



Riesgo de Crédito BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico no considera encontrarse expuesto al riesgo de crédito ya que no es una Institución de Financiamiento Colectivo, sino una Institución de Fondos de Pago Electrónico y como tal, todas sus operaciones son con una mecánica de prepago. No obstante, lo ha incluido en su clasificación de riesgos para estar atentos como institución de que el sector financiero es común que la gestión de este riesgo deba ser considerado, pero con relación a la operación de FOD se analizó el riesgo de crédito y se concluyó que no existe una exposición al mismo.

Riesgo de Liquidez BEYAPSI S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico en su gestión de negocio cumple con los requisitos de capital mínimo neto estipulados por el Artículo 55 de la LRITF y ha decidido llevar su operación con un estilo de administración conservador para no sufrir o arriesgar ventas innecesarias en condiciones de alta volatilidad.

Riesgo Operativo El riesgo operacional es un riesgo no discrecional resultante de la operación del negocio, pero que no es producto de la toma de una posición de riesgo.



El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Para los riesgos operacionales, FOD ha establecido como objetivo: identificar, analizar y valorar los riesgos operacionales a que está expuesto la Institución, proponiendo mecanismos de medición, vigilancia, limitación, control y revelación del riesgo operacional que permita a la Institución reducir la exposición que tiene frente a este tipo de riesgo.

El riesgo operacional comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes de la Institución.

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

El que suscribe manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a la [institución de financiamiento colectivo / institución de fondos de pago electrónico] contenida en el presente informe anual la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.



ALEJANDRO RUIZ PONCE
DIRECTOR GENERAL